

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros condensados intermedios
Correspondientes al período de nueve meses iniciado el
1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de
2019, presentados en forma comparativa

Contenido

	Pág.
Información legal	1
Estado de situación financiera intermedio	2
Estado de resultados intermedio	3
Estado de resultado integral intermedio	4
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio	5
Estado de flujos de efectivo intermedio	6
Notas a los estados financieros condensados intermedios	7
1. Información general	7
2. Políticas contables	11
3. Estacionalidad de las operaciones	15
4. Estimaciones y juicios contables	15
5. Administración del riesgo financiero.....	15
6. Información sobre segmentos de operación	16
7. Propiedades, planta y equipo	17
8. Activos financieros y pasivos financieros	18
9. Préstamos.....	20
10. Beneficios a empleados	21
11. Deudas comerciales y otras deudas	24
12. Provisiones	24
13. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 incI.b) de la Ley 19.550).....	25
14. Resultado por acción	26
15. Efectivo y equivalentes de efectivo	27
16. Información sobre partes relacionadas	27
17. Capital social.....	28
18. Distribución de dividendos	29

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

Información legal

Domicilio legal: España 430 – San Luis – Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad: Subtransporte y distribución de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):
Del estatuto: 5 de febrero de 1993 (el 23/12/92 el RPC de San Luis emitió resolución ordenando la inscripción)
De la última modificación: 14 de febrero de 2006

Fecha de vencimiento del estatuto: 4 de febrero de 2088
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis: 14, Folio 105, Tomo 83 de los Contratos Sociales

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
51.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	51.000	51.000
49.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	49.000	49.000
100.000				100.000	100.000

Denominación de la Sociedad controlante: EDESAL Holding S.A.
Domicilio legal: Arroyo 880, piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,998%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Estado de situación financiera intermedio

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	4.251.936.905	3.737.140.662
Total activo no corriente		4.251.936.905	3.737.140.662
Activo corriente			
Inventarios		40.539.568	41.460.348
Créditos por ventas y otros créditos		1.066.866.641	831.906.195
Otros activos financieros	8	400.440.338	432.341.894
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	94.320.072	64.370.746
Total activo corriente		1.602.166.619	1.370.079.183
Total activo		5.854.103.524	5.107.219.845
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		3.726.709	3.726.709
Aportes irrevocables		917.785.636	917.785.636
Reserva legal		745.341	241.796
Reserva facultativa		1.496.277.591	525.726.462
Resultados acumulados y otros resultados integrales		229.883.808	1.069.989.470
Total patrimonio neto		2.648.419.085	2.517.470.073
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	10	147.901.779	157.517.396
Deudas comerciales y otras deudas	11	1.138.167.963	733.909.215
Pasivo por impuesto diferido		642.616.317	579.397.303
Total pasivo no corriente		1.928.686.059	1.470.823.914
Pasivo corriente			
Previsiones	12	35.456.635	45.829.962
Beneficios a empleados	10	4.673.752	6.435.597
Deudas comerciales y otras deudas	11	1.201.164.021	1.015.335.401
Impuesto a las ganancias corriente		35.703.972	51.324.898
Total pasivo corriente		1.276.998.380	1.118.925.858
Total pasivo		3.205.684.439	2.589.749.772
Total patrimonio neto y pasivo		5.854.103.524	5.107.219.845

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultados intermedio

Por los períodos de tres y nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

Notas	Período de tres meses finalizado al		Período de nueve meses finalizado al	
	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Operaciones continuas				
Ingresos por ventas	1.458.314.165	1.372.152.589	4.315.614.176	4.105.441.597
Costo de ventas	13 (1.137.471.668)	(1.090.572.452)	(3.381.005.139)	(3.078.118.169)
Resultado bruto	320.842.497	281.580.137	934.609.037	1.027.323.428
Gastos de administración	13 (120.102.201)	(127.921.684)	(340.122.815)	(370.848.731)
Gastos de comercialización	13 (143.042.770)	(141.203.448)	(426.304.587)	(423.561.479)
Otros ingresos y gastos	10.638.959	12.064.451	31.192.105	35.313.402
Resultado operativo	68.336.485	24.519.456	199.373.740	268.226.620
Ingresos financieros	8 91.899.743	83.276.821	287.241.542	200.806.556
Gastos financieros (1)	8 (150.187.494)	(114.188.118)	(328.388.709)	(288.596.045)
Otros resultados financieros	8 20.096.949	45.499.930	72.641.023	88.452.205
Resultados por posición monetaria	106.303.901	24.598.591	269.795.601	149.939.991
Resultado financiero neto	68.113.099	39.187.224	301.289.457	150.602.707
Resultado antes del impuesto a las ganancias	136.449.584	63.706.680	500.663.197	418.829.327
Impuesto a las ganancias	(82.455.045)	(62.700.905)	(244.675.011)	(214.840.718)
Ganancia neta del período por operaciones continuas	53.994.539	1.005.775	255.988.186	203.988.609
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período: (Expresado en pesos por acción)				
Operaciones continuas				
Resultado básico y diluido por acción	14 539,945	10,058	2.559,882	2.039,886
	539,945	10,058	2.559,882	2.039,886

(1) Al 30 de septiembre de 2019 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros a costo amortizado por \$ 327.068.510 tal como se expone en Nota 8, y \$ 1.320.199 originados por pasivos no financieros. Al 30 de septiembre de 2018 los cargos ascienden a \$ 286.589.067 y \$ 2.006.978 respectivamente.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultado integral intermedio

Por los períodos de tres y nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Período de tres meses finalizado al		Período de nueve meses finalizado al	
	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Ganancia neta del período	53.994.539	1.005.775	255.988.186	203.988.609
Resultado integral total del período	53.994.539	1.005.775	255.988.186	203.988.609

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Capital			Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas				
					Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al 1 de enero de 2019	100.000	3.626.709	917.785.636	(26.104.378)	241.796	525.726.462	1.096.093.848	2.517.470.073	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	255.988.186	255.988.186	
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	255.988.186	255.988.186	
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(125.039.174)	-	(125.039.174)	
Constitución de reserva legal (2)	-	-	-	-	503.545	-	(503.545)	-	
Constitución de reserva facultativa (3)	-	-	-	-	-	1.095.590.303	(1.095.590.303)	-	
Saldos al 30 de septiembre de 2019	100.000	3.626.709	917.785.636	(26.104.378)	745.341	1.496.277.591	255.988.186	2.648.419.085	
Saldos al 1 de enero de 2018	100.000	3.626.709	917.785.636	(14.468.514)	241.796	173.533.851	1.168.227.094	2.249.046.572	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	203.988.609	203.988.609	
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	203.988.609	203.988.609	
Constitución de reserva facultativa (4)	-	-	-	-	-	352.192.611	(352.192.611)	-	
Saldos al 30 de septiembre de 2018	100.000	3.626.709	917.785.636	(14.468.514)	241.796	525.726.462	1.020.023.092	2.453.035.181	

(1) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019 (Nota 18).

(2) Constitución de reserva legal según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019.

(3) Constitución de reserva facultativa según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019.

(4) Constitución de reserva facultativa según Asamblea general de accionistas de fecha 19 de Abril de 2018.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de flujos de efectivo intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	Período de nueve meses finalizado al	
		30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del período por operaciones continuas		255.988.186	203.988.609
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7	142.329.753	136.673.670
Baja de bienes de uso	7	478.293	-
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		(21.014.635)	(29.758.784)
Ingresos y gastos financieros		290.708.274	198.320.957
Impuesto a las ganancias devengado		244.675.011	214.840.718
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8	(90.342.007)	(162.389.804)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		21.252.286	18.658.917
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(235.696.600)	(82.019.329)
Variación en inventarios		920.780	(12.516.173)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		172.019.810	(4.157.617)
Impuesto a las ganancias pagado		(77.002.723)	(159.210.750)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		704.316.428	322.430.414
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(657.604.289)	(321.611.600)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		122.243.563	27.744.830
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión		(535.360.726)	(293.866.770)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pago de préstamos	9	-	(406.590)
Pago cuotas arrendamientos financieros	9	-	(4.662.475)
Intereses pagados	9	-	(23.066)
Dividendos pagados	18	(125.039.174)	-
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación		(125.039.174)	(5.092.131)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(21.252.286)	(18.658.917)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		22.664.242	4.812.596
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		64.370.746	69.981.492
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8	7.285.084	4.249.466
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	15	94.320.072	79.043.554
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		22.664.242	4.812.596

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Notas a los estados financieros condensados intermedios

(Expresado en pesos, excepto menciones específicas)

1. Información general

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (en adelante “EDESAL S.A.”, “Distribuidora San Luis” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 5 de febrero de 1993, con sede en la Provincia de San Luis.

La Sociedad es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis, por un período de 95 años contados a partir del 2 de marzo de 1993.

Los estados financieros correspondientes al período intermedio de nueve meses al 30 de septiembre de 2019 han sido revisados pero no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de noviembre de 2019.

1.1. Propósito de los presentes estados financieros condensados intermedios

Los presentes estados financieros condensados intermedios, que se exponen en pesos argentinos, han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por EDESAL Holding S.A., controladora, para acompañar a sus estados financieros condensados intermedios consolidados al 30 de septiembre de 2019, de acuerdo a los requisitos emitidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

1.2. Marco regulatorio

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica (CRPEE), el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de diez años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)
Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.2. Marco regulatorio (Cont.)

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.3. Estructura tarifaria

El día 27 de enero de 2017 la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación mediante Resolución 20-E/2017 aprobó la Reprogramación Trimestral de Verano para el Mercado Eléctrico Mayorista por la cual se incrementaron sustancialmente los precios en el mercado mayorista en dos etapas, la primera a partir del 1° de febrero de 2017 y la segunda a partir del 1° de marzo de 2017, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 24 de febrero de 2017, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 20-CRPEE-2017 por medio de la cual aprobó dos nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2017 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2017, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 28%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 14%.

El día 30 de noviembre de 2017 la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación mediante Resolución 1091-E/2017 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en dos etapas, la primera a partir del 1° de diciembre de 2017 y la segunda a partir del 1° de febrero de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 170-CRPEE-2017 por medio de la cual aprobó dos nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de diciembre de 2017 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2018, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 24%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 31 de julio de 2018 la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía de la Nación mediante Disposición 75/2018 dispuso incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista a partir del 1º de agosto de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 28 de agosto de 2018, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 118-CRPEE-2018 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de enero de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de marzo de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 17%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

El día 27 de diciembre de 2018 la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda de la Nación mediante Resolución 366/2018 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en tres etapas, la primera a partir del 1º de febrero de 2019, la segunda a partir del 1º de mayo de 2019, y la tercera a partir del 1º de agosto de 2019, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros. Además, la citada Resolución resolvió derogar a partir del 1º de enero de 2019 la Resolución 1091/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica y sus modificatorias, quedando eliminada la tarifa social y los mecanismos de estímulos al ahorro.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 24-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de marzo de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 12%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 9%.

Con fecha 15 de agosto de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 120-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

- *Reclamos de municipios*

El día 29 de junio de 2017 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por doce municipios, disponiendo que el cuadro tarifario que se les aplique a esos municipios se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. se presentó ante el STJ mediante un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. Luego, ante el rechazo por parte del STJ del recurso extraordinario federal, EDESAL S.A. presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por lo expuesto EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dichos municipios a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar de los municipios y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

- *Reclamos de municipios (Cont.)*

Por otra parte, el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una medida cautelar solicitada por EDESAL S.A. ordenando a CAMESA que se abstenga de facturar y/o debitar a EDESAL S.A. recargos y/o intereses que reconozcan como causa el hecho que EDESAL S.A. no cancele en su totalidad las facturas por compra de energía mientras tenga vigencia la medida cautelar dictada por el STJ. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente e individualmente con cada municipio un plan de pagos para la cobranza de las deudas generadas al quedar sin efecto la medida cautelar.

El día 4 de enero de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por la municipalidad de la Ciudad de La Punta, disponiendo que el cuadro tarifario que se le aplique a este municipio se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. interpuso ante el STJ un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar del municipio y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente con ese municipio un plan de pagos para la cobranza de la deuda generada al quedar sin efecto la medida cautelar.

Luego, el día 2 de agosto de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis resolvió declarar la admisibilidad de la acción meramente declarativa interpuesta por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, en iguales términos que los otros municipios anteriormente mencionados. Dicha resolución se encuentra suspendida por decreto simple del STJ de fecha 20 de septiembre de 2018 motivado mediante escrito conjunto presentado por las partes a fin de tratar de resolver la situación mediante acuerdo como en los otros casos precedentes. Sin perjuicio de ello, a partir del período 09/2018 EDESAL S.A. adecuó provisoriamente las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se llegue a un acuerdo.

En base a la opinión de la Dirección, EDESAL S.A. posee elementos para obtener una solución favorable en todos los casos descriptos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.4. Situación económico financiera de la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$ 325.168.239 y \$ 251.153.325, respectivamente.

En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMESA cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$ 135.776.456 (\$ 276.046.585 reexpresados al 30 de septiembre de 2019) a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la nueva deuda descontada a una tasa del 16,55% al 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$ 109.690.444 (\$ 223.011.215 reexpresados al 30 de septiembre de 2019). Al 30 de septiembre de 2019 la deuda asciende a \$ 103.309.909.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de la Empresa.

1.5. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.6. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros completos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Para la confección de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2018.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 4.

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

NIIF 17 “Contratos de seguros”: reemplaza a la NIIF 4 que actualmente permite mayores posibilidades en la contabilización de contratos de seguros. El objetivo de esta NIIF es asegurar que las entidades proporcionen información relevante que represente fidedignamente estos contratos. La misma será de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Dirección ha evaluado y concluido que la aplicación de esta norma no generará impactos significativos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” en lo relacionado a definición de materialidad: la intención de estas modificaciones es arrojar claridad en cuanto al uso de una definición coherente de materialidad para aplicación de NIIF. Particularmente aclara lo que se considera material e incorpora algunas orientaciones sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre de 2018 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. La Dirección ha evaluado y concluido que la aplicación de esta norma no generará impactos significativos en los estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019:*

Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, con característica de pago de reconocimiento negativo: esta modificación confirma que, cuando se modifique una deuda financiera medida a su costo amortizado sin que ello dé lugar a su baja, una ganancia o pérdida debe ser reconocida inmediatamente en el resultado del período. Esta modificación fue publicada en octubre del 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

NIIF 16 “Arrendamientos”: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”: esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”: esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en febrero de 2018 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

3. Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Los estados financieros incluyen estimaciones tales como la determinación del impuesto a las ganancias, la previsión por deterioro de valor, algunos cargos laborales, las provisiones por juicios e incobrables, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

5. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

5.1. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

5. Administración del riesgo financiero (Cont.)

5.1. Estimación del valor razonable (Cont.)

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30 de septiembre de 2019			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	365.504.312	-	-	365.504.312
Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas	34.936.026	-	-	34.936.026
Total activos	400.440.338	-	-	400.440.338

	31 de diciembre de 2018			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	365.385.923	-	-	365.385.923
Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas	66.955.971	-	-	66.955.971
Total activos	432.341.894	-	-	432.341.894

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

7. Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2019							
Costo	7.307.594.396	35.718.061	267.726.950	304.417.420	52.484.679	125.475.947	8.093.417.453
Depreciación	(3.776.495.014)	(13.119.812)	(237.093.079)	(287.998.070)	(41.570.816)	-	(4.356.276.791)
Importe neto en libros	3.531.099.382	22.598.249	30.633.871	16.419.350	10.913.863	125.475.947	3.737.140.662
Período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019							
Altas	431.090.943	-	5.491.683	1.453.810	-	219.567.853	657.604.289
Bajas	-	-	(478.293)	-	-	-	(478.293)
Transferencias netas	205.078.871	-	-	3.463.301	-	(208.542.172)	-
Depreciación (1)	(125.561.183)	(334.579)	(9.149.312)	(2.975.121)	(4.309.558)	-	(142.329.753)
Importe neto en libros	4.041.708.013	22.263.670	26.497.949	18.361.340	6.604.305	136.501.628	4.251.936.905
Saldos al 30 de septiembre de 2019							
Costo	7.943.764.210	35.718.061	272.740.340	309.334.531	52.484.679	136.501.628	8.750.543.449
Depreciación	(3.902.056.197)	(13.454.391)	(246.242.391)	(290.973.191)	(45.880.374)	-	(4.498.606.544)
Importe neto en libros	4.041.708.013	22.263.670	26.497.949	18.361.340	6.604.305	136.501.628	4.251.936.905
Saldos al 1 de enero de 2018							
Costo	6.934.023.485	35.718.061	258.596.349	293.485.075	52.484.679	144.860.313	7.719.167.962
Depreciación	(3.613.570.566)	(12.655.556)	(225.346.166)	(285.270.158)	(36.062.497)	-	(4.172.904.943)
Importe neto en libros	3.320.452.919	23.062.505	33.250.183	8.214.917	16.422.182	144.860.313	3.546.263.019
Período de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2018							
Altas	27.394.160	-	9.130.601	8.852.836	-	328.871.894	374.249.491
Transferencias netas	346.176.751	-	-	2.079.509	-	(348.256.260)	-
Depreciación	(162.924.448)	(464.256)	(11.746.913)	(2.727.912)	(5.508.319)	-	(183.371.848)
Importe neto en libros	3.531.099.382	22.598.249	30.633.871	16.419.350	10.913.863	125.475.947	3.737.140.662
Saldos al 31 de diciembre de 2018							
Costo	7.307.594.396	35.718.061	267.726.950	304.417.420	52.484.679	125.475.947	8.093.417.453
Depreciación	(3.776.495.014)	(13.119.812)	(237.093.079)	(287.998.070)	(41.570.816)	-	(4.356.276.791)
Importe neto en libros	3.531.099.382	22.598.249	30.633.871	16.419.350	10.913.863	125.475.947	3.737.140.662

(1) El total de gastos por depreciación al 30 de septiembre de 2019 incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 13.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas (1)	34.936.026	66.955.971
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	365.504.312	365.385.923
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	400.440.338	432.341.894
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (2)	920.195.389	794.309.829
- Efectivo y equivalentes de efectivo	94.320.072	64.370.746
Total de activos financieros a costo amortizado	1.014.515.461	858.680.575
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	1.135.113.484	728.805.101
Total	1.135.113.484	728.805.101
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	878.841.728	736.261.419
Total	878.841.728	736.261.419

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

(1) EDESAL S.A. realizó inversiones en SGR Cardinal y en Garantizar SGR, dos sociedades de garantías recíprocas bajo la ley argentina. Las sociedades de garantías recíprocas (SGRs) son entidades legales creadas para promover la financiación a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y para reactivar la economía nacional. Las SGRs son fondeadas a través de aportes de inversores quienes a su vez obtienen beneficios impositivos. Las SGRs actúan como garantes para las PYMES en relación a los préstamos que reciben de entidades financieras. Los fondos recibidos son generalmente invertidos por las SGRs en plazos fijos, títulos públicos, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión. EDESAL S.A. ha recibido 1 acción de valor nominal \$ 1 de SGR Cardinal y 400 acciones de valor nominal \$ 1 de Garantizar SGR. Estas acciones son simbólicas y meramente representativas de los derechos de EDESAL S.A. sobre las inversiones. Estas acciones no otorgan control ni influencia significativa sobre las acciones de las entidades. EDESAL S.A. debe mantener las inversiones en las SGRs por un período mínimo de 2 años para que no quede sin efecto el beneficio impositivo.

(2) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(3) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2019			
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	262.255.474	-	(14.699.151)	247.556.323
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	73.753.084	-	73.753.084
Ingresos por rendimientos de aportes a SGRs	-	(1.112.061)	-	(1.112.061)
Diferencia de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	7.285.084	-	-	7.285.084
Otras diferencias de cambio	-	17.700.984	(14.376.001)	3.324.983
Cargo a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(297.993.358)	(297.993.358)
Total	269.540.558	90.342.007	(327.068.510)	32.814.055

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2018			
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	122.619.491	-	(38.661.162)	83.958.329
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	68.153.509	-	68.153.509
Ingresos por rendimientos de aportes a SGRs	-	16.278.173	-	16.278.173
Ingresos por rendimientos de títulos públicos	-	4.020.523	-	4.020.523
Diferencia de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	4.249.466	-	-	4.249.466
Otras diferencias de cambio	-	73.937.599	(45.372.956)	28.564.643
Cargo a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(202.554.949)	(202.554.949)
Total	126.868.957	162.389.804	(286.589.067)	2.669.694

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio del período	21.455.817	20.762.131
Provisión por deterioro del valor (1)	14.299.643	11.496.626
Créditos dados de baja en el período	(7.279.230)	(3.455.159)
Diferencia de conversión y reexpresión	(6.284.260)	(7.347.781)
Saldo al cierre del período	22.191.970	21.455.817

(1) El cargo a resultados al 30 de septiembre de 2019 por la provisión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 13 (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

9. Préstamos

Evolución de préstamos

Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018

Saldo inicial al 1 de enero de 2018	5.972.689
Pago cuotas arrendamientos financieros (b)	(4.662.475)
Devengamiento de intereses préstamo Banco Itaú Argentina (a)	15.474
Pago de intereses préstamo Banco Itaú Argentina (a)	(23.066)
Pago de capital préstamo Banco Itaú Argentina (a)	(406.590)
Diferencia de conversión y reexpresión	(730.600)
Saldo final al 30 de septiembre de 2018	165.432

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

9. Préstamos (Cont.)

(a) Préstamo Banco Itaú Argentina S.A.

El 9 de marzo de 2015 el Banco Itaú Argentina S.A. otorgó a EDESAL S.A. un préstamo de \$ 2.500.00 (\$ 9.863.102 reexpresados al 30 de septiembre de 2019) destinado a la compra de vehículos, con un plazo total de 3 años, amortización de capital en 36 cuotas mensuales, y pago de intereses mensuales a tasa variable (BADLAR corregida más 5,75%).

(b) Pasivo por arrendamientos financieros

Con fecha 2 de junio de 2015 la Sociedad celebró un contrato de leasing con el Banco ICBC Argentina S.A. por el arrendamiento de 8 camiones Iveco con grúas. El valor total de los vehículos ascendió a \$ 5.289.664 (\$ 20.147.116 reexpresados al 30 de septiembre de 2019) y de acuerdo al contrato se efectuarán 36 pagos mensuales para cuyo cálculo se tomará un monto de capital variable y se le adicionará intereses a tasa variable (BADLAR corregida más 6%), fijándose una opción de compra de \$ 264.483 (\$1.007.355 reexpresados al 30 de septiembre de 2019).

Con fecha 4 de junio de 2015 la Sociedad celebró un contrato de leasing con el Banco ICBC Argentina S.A. por el arrendamiento de 10 camionetas Toyota Hilux. El valor total de los vehículos ascendió a \$ 2.500.670 (\$ 9.524.479 reexpresados al 30 de septiembre de 2019) y de acuerdo al contrato se efectuarán 36 pagos mensuales para cuyo cálculo se tomará un monto de capital variable y se le adicionarán intereses a tasa variable (BADLAR corregida más 6%), fijándose una opción de compra de \$ 125.033 (\$ 476.222 reexpresados al 30 de septiembre de 2019).

10. Beneficios a empleados

10.1. Planes de beneficios definidos

A continuación se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

10. Beneficios a empleados (Cont.)

10.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	108.127.610	119.207.515
Total pasivo reconocido	108.127.610	119.207.515

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	119.207.515	120.639.215
Cargo a resultado (1)	27.308.103	32.074.159
Cargo a otro resultado integral	-	15.472.981
menos: Pagos efectuados	(2.224.533)	(12.262.168)
Diferencia de conversión y reexpresión	(36.163.475)	(36.716.672)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	108.127.610	119.207.515

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

10.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

10. Beneficios a empleados (Cont.)

10.2. Otros beneficios a largo plazo (Cont.)

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	44.447.921	44.745.478
Total pasivo reconocido	44.447.921	44.745.478

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	44.745.478	51.057.545
Cargo a resultado (1)	18.778.008	22.055.315
menos: pagos efectuados	(4.574.777)	(3.299.294)
Diferencia de conversión y reexpresión	(14.500.788)	(25.068.088)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	44.447.921	44.745.478

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

10.3. Total de beneficios a empleados

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	104.900.208	114.763.492
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	43.001.571	42.753.904
Total de beneficios no corrientes	147.901.779	157.517.396
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	3.227.402	4.444.022
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	1.446.350	1.991.575
Total de beneficios corrientes	4.673.752	6.435.597

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

11. Deudas comerciales y otras deudas

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.4.)	91.838.731	136.488.403
Contribuciones por obras reembolsables	1.031.327.253	581.553.644
Total deudas comerciales no corrientes	1.123.165.984	718.042.047
Deudas fiscales	3.054.479	5.104.114
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	11.947.500	10.763.054
Total otras deudas no corrientes	15.001.979	15.867.168
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	1.138.167.963	733.909.215
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	537.187.730	505.962.800
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.4.)	11.471.178	12.869.744
Depósito en garantía de usuarios	13.855.038	14.502.128
Proveedores comunes y otras provisiones	208.171.139	139.893.936
Contribuciones por obras reembolsables	92.241.690	48.301.033
Partes relacionadas (Nota 16)	9.393.582	8.685.497
Diversos	3.492.371	3.340.948
Total deudas comerciales corrientes	875.812.728	733.556.086
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	228.384.202	219.034.889
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	3.029.000	2.705.333
Deudas fiscales	93.938.091	60.039.093
Total otras deudas corrientes	325.351.293	281.779.315
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	1.201.164.021	1.015.335.401

12. Previsiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	29.790.995	16.038.967	45.829.962
Aumentos	11.268.294	4.481.299	15.749.593
Importes utilizados	-	(12.261.428)	(12.261.428)
Diferencia de conversión y reexpresión	(9.169.127)	(4.692.365)	(13.861.492)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	31.890.162	3.566.473	35.456.635
Saldo al 1 de enero de 2018	32.157.275	13.534.998	45.692.273
Aumentos	13.353.789	14.224.060	27.577.849
Importes utilizados	(3.236.576)	(7.201.759)	(10.438.335)
Diferencia de conversión y reexpresión	(12.483.493)	(4.518.332)	(17.001.825)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	29.790.995	16.038.967	45.829.962

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

12. Previsiones (Cont.)

(a) Previsiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

13. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc I.b) de la Ley 19.550)

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2019			Total
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compra de energía y potencia	2.343.175.014	-	-	2.343.175.014
Honorarios y retribuciones	-	86.326.967	-	86.326.967
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	397.701.760	115.910.679	212.817.823	726.430.262
Publicaciones y gastos institucionales	-	12.072.688	-	12.072.688
Impuestos, tasas y contribuciones	-	34.618.776	154.253.012	188.871.788
Servicios contratados	-	17.751.296	-	17.751.296
Trabajos efectuados por terceros	87.893.554	3.602.468	25.586.129	117.082.151
Depreciación de bienes de uso	135.213.254	2.846.605	4.269.894	142.329.753
Reparación y mantenimiento	193.556.680	15.929.868	990.230	210.476.778
Indemnizaciones a terceros	1.520.678	-	-	1.520.678
Alquileres	85.758.683	454.380	8.880.827	95.093.890
Seguros	-	4.926.955	-	4.926.955
Franqueo y teléfono	4.837.489	858.963	1.807.207	7.503.659
Materiales y repuestos	124.564.689	1.022.396	2.820.314	128.407.399
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	27.927.939	-	27.927.939
Calidad de servicio y producto técnico	4.687.408	-	-	4.687.408
Gastos de juicios	-	11.694.787	-	11.694.787
Diversos	2.095.930	4.178.048	14.879.151	21.153.129
Total	3.381.005.139	340.122.815	426.304.587	4.147.432.541

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

13. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

	Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2018			Total
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compra de energía y potencia	2.027.384.265	-	-	2.027.384.265
Honorarios y retribuciones	-	86.570.855	-	86.570.855
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	387.997.733	121.616.331	217.342.954	726.957.018
Publicaciones y gastos institucionales	-	16.370.699	-	16.370.699
Impuestos, tasas y contribuciones	-	36.734.165	152.797.032	189.531.197
Servicios contratados	-	21.621.902	-	21.621.902
Trabajos efectuados por terceros	107.334.679	3.802.967	26.907.946	138.045.592
Depreciación de bienes de uso	129.839.973	2.733.486	4.100.211	136.673.670
Reparación y mantenimiento	191.978.819	19.092.383	719.005	211.790.207
Indemnizaciones a terceros	1.254.818	-	-	1.254.818
Alquileres	84.767.899	245.976	11.285.496	96.299.371
Seguros	-	4.855.083	-	4.855.083
Franqueo y teléfono	5.166.949	871.139	1.875.493	7.913.581
Materiales y repuestos	134.943.334	1.132.699	3.074.521	139.150.554
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	26.785.465	-	26.785.465
Calidad de servicio y producto técnico	5.130.892	-	-	5.130.892
Gastos de juicios	-	19.462.675	-	19.462.675
Diversos	2.318.808	8.952.906	5.458.821	16.730.535
Total	3.078.118.169	370.848.731	423.561.479	3.872.528.379

14. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Ganancia neta por operaciones continuas	255.988.186	203.988.609
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	100.000	100.000
Resultado por acción básico	2.559,882	2.039,886

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

14. Resultado por acción (Cont.)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo en pesos en caja y bancos	63.469.953	58.661.342
Efectivo en dólares en caja y bancos	30.850.119	5.709.404
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.320.072	64.370.746

16. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es EDESAL Holding S.A. La entidad controladora principal es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2019	Compras y gastos
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	(12.447.855)
Otras partes relacionadas	
Rovella Energía S.A.	(64.421.651)
Personal clave de la gerencia	(34.352.534)
Total	(111.222.040)

Período de nueve meses al 30 de septiembre de 2018	Compras y gastos
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	(10.188.757)
Otras partes relacionadas	
Rovella Energía S.A.	(66.103.474)
Personal clave de la gerencia	(47.768.841)
Total	(124.061.072)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

16. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(34.352.534)	(47.768.841)
Total	(34.352.534)	(47.768.841)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

30 de septiembre de 2019	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	1.460.059
Otras partes relacionadas	
Rovella Energía S.A	7.933.523
Total	9.393.582

31 de diciembre de 2018	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	1.182.618
Otras partes relacionadas	
Rovella Energía S.A.	7.502.879
Total	8.685.497

17. Capital social

El estado del capital social al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Órgano	Fecha	
	\$			
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	12.500	Acta Constitutiva	21.12.92	05.02.93
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	87.500	Asamblea General Extraordinaria	27.08.93	10.11.93
Total al 30 de septiembre de 2019	100.000			
Total al 31 de diciembre de 2018	100.000			

El capital suscripto e integrado al 30 de septiembre de 2019 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A y 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

17. Capital social (Cont.)

Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Aportes irrevocables

El monto total de aportes irrevocables reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1, asciende a \$ 917.785.636 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran pendientes de capitalización. Con fecha 12 de octubre de 2016 la Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis emitió la Resolución N° 30-DPCyFP(R.P.)-2016, la cual entre otros puntos incluye el tratamiento contable para los aportes irrevocables. En base a la opinión de los asesores de la Sociedad esta normativa determina que es optativo para la Sociedad capitalizar o no los aportes irrevocables y no posee carácter retroactivo anterior a su entrada en vigencia (publicación en el Boletín Oficial).

18. Distribución de dividendos

La Asamblea general extraordinaria de EDESAL S.A. de fecha 16 de abril de 2019 resolvió desafectar \$ 105.000.000 (\$ 125.039.174 reexpresados al 30 de septiembre de 2019) de la reserva facultativa existente y distribuir dicha suma en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en junio de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)
España 430 – San Luis
Provincia de San Luis

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados y de resultado integral por los período de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 y a sus períodos intermedios, reexpresados en moneda del 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).
3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios con fecha 7 de noviembre de 2019. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) mencionados en el párrafo 1, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

San Luis, 7 de noviembre de 2019.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los Señores Directores de
EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.)
CUIT: 30-65901405-6
Domicilio Legal: España 430
San Luis – Provincia de San Luis

1. INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

1.1. APARTADO INTRODUCTORIO

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la revisión que hemos realizado de los Estados Financieros Intermedios Condensados adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.), que comprenden el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado al 30 de Septiembre de 2019, el Estado de Resultados y otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados correspondientes al período económico de nueve meses iniciado el 1° de Enero de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluida en Notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 y por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2018 son parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

1.2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) como normas contables y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados mencionados en el punto 1.1. del presente informe de revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia".



1.3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (“NIER”) 2.400 (Revisada) adoptadas por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los Estados Financieros de conformidad con la NIER 2.400 (Revisada) es un encargo de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la Dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

1.4. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra labor realizada, de acuerdo a lo señalado en el párrafo de “Responsabilidad del Auditor”, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados objeto de revisión, informamos que no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los Estados Financieros Intermedios Condensados mencionados en el primer apartado.

1.5. OTRAS CUESTIONES

Los Estados Financieros Intermedios Condensados de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y al periodo intermedio de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2018, fueron auditados y revisados por otro auditor que expresó una opinión y una conclusión no modificada sobre dichos Estados Financieros el 27 de Marzo de 2019 y el 9 de Noviembre de 2018 respectivamente.



2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

- 2 Los Estados Financieros Intermedios Condensados de EMPRESA DISTRIBUIDORA
. SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A) han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y
1 22.903 y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las
. normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran en proceso
de transcripción a la fecha del presente informe de revisión.

- 2 Al 30 de Septiembre de 2019 la empresa registraba una deuda devengada a favor del Régimen Nacional
. de Seguridad Social de \$ 16.090.205 no existiendo importes exigibles a esa fecha.
2
. .

- 2 De acuerdo a la Resolución 65/2011 de la UIF, adoptada mediante Resolución N° 420/11 de la
. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución Técnica 16/2009
3 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, se han llevado a cabo
. procedimientos de prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Provincia de San Luis, 7 de Noviembre de 2019.

BUENOS AIRES
25 de Mayo 555 Piso 13
25 de Mayo 432 Piso 3
(C1002ABK)
(+54) 11 48916800
(+54) 11 43133035

ZONA NORTE (GBA)
Dr. Luis García 695
Piso 8 Tigre, 1648
(+54) 11 48916800.

CORRIENTES
9 de Julio 1272,
Piso 8 (W3400AYV)
(+54) 3794 432266

MENDOZA
Ruta Panamericana
Complejo Chacras Park
Edificio Ceibo
Piso 5 Of. 501-502 (5507)
(+54) 261-5244806 / 7

ROSARIO
Madres de Plaza de Mayo
3020, Piso 5 Torre Nordlink
(S2013SWJ)
(+54) 341 4461795